

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS MEDIDAS TOMADAS TRAS LAS DENUNCIAS DE LA ASOCIACIÓN MAYOYE ANGELITOS GUERREROS Y LAS EMPRENDIDAS PARA EVITAR LOS RIESGOS A LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LA CALERA, EN SAN JOSÉ ITURBIDE Y OTROS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN OTROS ESTADOS POR DONDE PASA EL ACUÍFERO LERMA-CHAPALA, A CARGO DE LA DIPUTADA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Araceli Damián González en mi calidad de diputada federal de la LXIII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6 y numeral 1 fracción II del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

Consideraciones

1. Que la comunidad de La Cantera, del municipio de San José Iturbide en el estado de Guanajuato, vive desde hace dos años una situación de alarma derivada de la muerte de tres niñas y dos adultos por leucemia linfoblástica aguda, y el diagnóstico de una menor más también con este cáncer, desde 2014 a la fecha.

De acuerdo con especialistas, los casos de leucemia en La Cantera rebasan la media estatal y hasta la nacional, que es de tres casos por 100 mil habitantes. Proporcionalmente, considerando el total de población de La Cantera, el fraccionamiento La Cantera y Las Huertas, que suman menos de mil 500 habitantes, en esa comunidad la tasa en tres años fue de 67 casos por cada 100 mil.¹

2. Que frente a esta situación, habitantes de la comunidad empezaron a indagar y a pedir apoyo del municipio, sin obtener respuesta alguna.

Para dar mayor organización a sus acciones, mujeres de La Cantera se constituyeron en asociación civil que llamaron “Mayoye Angelitos Guerreros”, en honor a las tres pequeñas fallecidas: María Fernanda López, Joselyn Soto y Yessica Aguilar. Y gestionaron un estudio del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) de la Secretaría de Energía (Sener), el cual certificó la existencia de radiación Alfa, un agente cancerígeno, en el agua de San José Iturbide, 300 por ciento por encima de los límites tolerables para el consumo humano establecidos por la Norma Mexicana 127 en materia de salud ambiental.²

Poco después enviaron una carta al entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro, acompañada de 118 firmas, solicitando su autorización para que el Centro de Geociencias (Cgeo) realizara una investigación al agua. Los geólogos Marcos Adrián Ortega y Gerardo Carrasco, pertenecientes al mencionado centro, realizaron visitas de campo y encontraron que el pozo que abastece a varias comunidades del municipio se ubica a menos de 20 metros de distancia de un basurero, que desde 1980 recibió residuos industriales potencialmente tóxicos –líquidos y sólidos– de las industrias circundantes, entre las que se encuentra una vieja planta de Colgate-Palmolive, Mission Hills y otras más, y cuyos lixiviados pudieran ser el origen de la contaminación del agua subterránea y de las enfermedades de los lugareños,³ por lo que de manera oficial el Centro de Geociencias

determinó que era imprescindible una investigación “más amplia” con los protocolos adecuados que permita la obtención de un resultado científicamente concluyente.⁴ Dicho estudio, a la fecha, no se ha realizado.

De acuerdo con los investigadores, mientras estos estudios no se hagan, los vecinos del lugar no deberían ingerir ese líquido, por lo que recomendaron proporcionarles una fuente alterna de abastecimiento e información adecuada.

3. Cabe señalar que en los últimos 18 años, los geólogos del Cgeo han hecho estudios del agua subterránea de los acuíferos de La Independencia (cuenca alta del río La Laja y del Bajío), que abarca casi la mitad del estado de Guanajuato y que se extrae, principalmente, para riego agroindustrial (cuatro quintas partes) y consumo humano e industrial (10 por ciento en cada rubro) y además de lo anterior, han detectado que la concentración de sodio, arsénico y fluoruro se ha incrementado progresivamente.⁵ Es decir, que el problema no se reduce a la Comunidad de la Cantera ni al municipio de San José Iturbide.

De acuerdo con estudios del ININ entre 2011 y 2012, en sólo 24 meses, Guanajuato escaló del sitio 14 al cuarto lugar nacional en número de casos de cáncer en menores de edad. Y esta crisis sanitaria está vinculada al uso y consumo de agua contaminada por arsénico, fluoruro y radiactividad.⁶

Académicos del Centro de Geociencias de la UNAM han señalado que las altas concentraciones de estas sustancias en las capas profundas del río La Laja y La Laguna Seca –como ocurre en otros acuíferos sobreexplotados– constituyen un poderoso factor cancerígeno. Conclusión a la que han llegado también instituciones académicas foráneas, como la Universidad del Norte de Illinois.⁷ Y sin embargo, es la fecha que las autoridades locales no han hecho los estudios recomendados por la UNAM, aduciendo razones de tipo burocrático, y en cambio han declarado que de acuerdo con análisis y muestreos de calidad del agua del pozo La Cantera, está confirmada la calidad de esa agua como apta para uso y consumo humano, sin riesgo a la salud. Estos análisis los han realizado laboratorios privados como Bufete Químico, SA de CV, e Hidrotecnologías del Bajío, SA de CV.⁸

4. Por último que, de acuerdo con el amplio estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México antes citado, además del problema en Guanajuato, hay una concentración de arsénico y fluoruro en el acuífero Lerma-Chapala, que se duplicó en los últimos 14 años, fenómeno que también se presenta en aguas subterráneas de Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Sinaloa⁹.

Por lo expuesto, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y al Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide, la realización inmediata de los estudios recomendados por el Centro de Geociencias de la UNAM, así como para que comuniquen las medidas que han tomado frente

a las denuncias de la Asociación “Mayoye Angelitos Guerreros” y las acciones emprendidas para evitar los riesgos a la salud que enfrentan habitantes de la Comunidad de la Calera.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que intervengan para verificar sobre el riesgo sanitario existente en ese y otros municipios de Guanajuato, y en otros estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala.

Notas

- 1 <http://www.ndmx.co/2016/03/21/alerta-guanajuato-contaminacion-radiactiva-acuiferos/>
- 2 <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/12/14/sener-hay-radiactividad-en-acuiferos-de-guanajuato>
- 3 <http://www.gaceta.unam.mx/20160411/altos-niveles-radiactivos-en-pozo-de-agua-en-guanajuato/>
- 4 http://www.geociencias.unam.mx/geociencias/desarrollo/2016comunicado_la_cantera.pdf
- 5 <http://www.gaceta.unam.mx/20160411/altos-niveles-radiactivos-en-pozo-de-agua-en-guanajuato/>
- 6 <http://www.agua.org.mx/noticias/not-nacionales/37893-acuiferos-de-guanajuato-tienen-gran-potencial-de-radiactividad-sener>
- 7 <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/12/14/sener-hay-radiactividad-en-acuiferos-de-guanajuato>
- 8 <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/12/14/sener-hay-radiactividad-en-acuiferos-de-guanajuato>
- 9 http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2016/04/19/sergio_arturo_venegas_ramirez_386306_1009.html

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de septiembre de 2016.

Diputada Araceli Damián González (rúbrica)